



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

INFORME FINAL EVALUATIVO

Villavicencio, Noviembre 9 de 2015

INVITACIÓN ABREVIADA N° 029/2015

ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIARE 88 2504 2014.

De acuerdo a lo establecido en el título II capítulo primero, artículo 21 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2079/2014 por medio de la cual Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos, modificada mediante Resolución Rectoral N° 2558 de 2015, me permito relacionar a continuación el Informe Final Evaluativo de las evaluaciones jurídica, técnica y financiera de la propuesta allegada dentro del pliego de condiciones N° 028/2015 cuyo objeto es: Adecuación y mantenimiento del archivo central de la universidad de los llanos, con cargo a la ficha BPUNI VIARE 88 2504 2014.

EVALUACION JURIDICA

PROCESO	INVITACIÓN ABREVIADA N° 029 DE 2015
OBJETO	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIARE 88 2504 2014.
FECHA	29 DE OCTUBRE DE 2015

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

UNION TEMPORAL ARCHIVO UNILLANOS 2015

LITERAL	DESCRIPCION	N° DE FOLIO
A	Carta de presentación de la oferta	FOLIOS 3 Y 4 CUMPLE
B	Certificado de Existencia y Representación Legal	NO APLICA
C	Acredita poder en caso de actuar como apoderado	NO APLICA
D	Registro Único Tributario	FOLIOS 29 Y 30 CUMPLE
E	Cedula de Ciudadanía	FOLIOS 6 Y 20 CUMPLE
F	Libreta Militar	FOLIOS 14 CUMPLE
G	Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIOS 32 Y 33 CUMPLE
H	Póliza de seriedad de la propuesta	FOLIOS 35 A 40 CUMPLE
I	Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIO 42 Y 43 CUMPLE
J	Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 45 Y 46 CUMPLE

K	Autorización para presentar oferta y suscribir contrato	NO APLICA
L	Constitución de Unión Temporal o Consorcio	FOLIOS 16 A 18 CUMPLE
LL	Formato Único de hoja de Vida DAFP	FOLIO 48 A 55 CUMPLE
M	Manifestación de interés en el proceso de selección	FOLIO 57 CUMPLE

OBSERVACIONES: CUMPLE con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.

YAMILE BAHAMON GARCÍA
Asesora en Contratación Vicerrectoría de Recursos Universitarios/Licitaciones
Profesional Evaluador Jurídico



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

EVALUACION FINANCIERA



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Nit. 892.000.757-3

"La Universidad de Cara a la Sociedad"

CON ACREDITACION INSTITUCIONAL

DIVISION FINANCIERA

Villavicencio, 03 de Noviembre de 2015

MEMORANDO

Para: Dr. **MEDARDO MEDINA MARTINEZ**, Vicerrector de Recursos Universitarios.

De: P.G.I División Financiera

ASUNTO: Invitación Abreviada No. 029 de 2015

Cordial Saludo:

Por medio del presente me permito anexar la planilla de verificación financiera, de la Invitación Abreviada No. 029 de 2015. **ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIARE 88 2504 2014.**

A su vez informarle que el oferente **UNION TEMPORAL ARCHIVO UNILLANOS 2015** cumple con los documentos financieros solicitados, así:

- a) Estados Financieros básicos de propósito general, correspondientes a la vigencia 2014.
- b) Fotocopia legible de la declaración de renta y complementarios del 2014.

Atentamente,



DORELLY OROS MARTINEZ
P.G.I División Financiera

Proyecto: Arlex Zamora Ayala
Profesional de Apoyo



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

EVALUACION FINANCIERA

Proponente N° 1	UNION TEMPORAL ARCHIVO UNILLANOS 2015
-----------------	---------------------------------------

14.3 DOCUMENTACION FINANCIERA BREVIADA No. 026	HABIL	NO HABIL	NO APLICA
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
Rentabilidad De Patrimonio: Utilidad operacional dividida por el patrimonio. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.05 .	X		
Rentabilidad del activo: Utilidad operacional dividida por el activo total. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.05 .	X		
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO			
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: (Activo corriente/pasivo corriente) Debe demostrarse una liquidez igual o superior a 4 .	X		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/activo total) Debe demostrarse un endeudamiento igual o menor al veinticinco por ciento (25%).	X		
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses. Debe demostrarse un valor igual o superior a 4 .	X		

OBSERVACION: El proponente **ES HABIL FINANCIERAMENTE**,



DORELLY OROS MARTINEZ
PGI DIVISION FINANCIERA

Proyecto: **Arlex Zamora Ayala**
Profesional de Apoyo



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

EVALUACION TÉCNICA

EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO:	CONTRATACIÓN MODALIDAD INVITACIÓN ABREVIADA No. 029 de 2.015.
OBJETO:	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIARE 88 2504 2014.
FECHA:	29 DE OCTUBRE 2015.

• **PROPUESTAS RECIBIDAS:**

Al cierre del proceso, el día 27 de octubre de 2.015, se presentó UNA (1) propuesta:

No.	NOMBRE OFERENTE	NUMERO DE FOLIOS
1	UNÓN TEMPORAL ARCHIVO UNILLANOS	Trescientos noventa y cuatro (394) folios.

• **DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LAS PROPUESTAS :**

OFERENTE No 1: UNIÓN TEMPORAL ARCHIVO UNILLANOS R/L CARLOS ALBERTO REINA BONILLA.	
Anexo No. 2 – Presupuesto de obra	Folios 60 al 61 - CUMPLE
Anexo No. 3 – Análisis de precios unitarios	Folios 63 al 135 - CUMPLE
Formato único hoja de vida – Director de obra	Folios 137 al 145 - CUMPLE
Formato único hoja de vida – Residente de obra	Folios 141 al 144 - CUMPLE
Experiencia Especifica	Folios 145 al 196 - CUMPLE
Experiencia acreditada en el RUP	Folios 280 al 281 - CUMPLE
Personal mínimo experiencia Director	Folios 283 al 328 - CUMPLE
Personal mínimo experiencia Residente	Folios 329 al 342 - CUMPLE
Capacidad residual de contratación	Folios 343 - CUMPLE
Programa de actividades y flujo de fondos	Folios 356 al 394 - CUMPLE

• **EVALUACION TÉCNICA:**

OFERENTE No 1:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	DESCRIPCION
17.2.a	Anexo No. 2 Presupuesto de obra	<ul style="list-style-type: none">• Requisito en pliego de condiciones:<ul style="list-style-type: none">a) Diligenciar debidamente el Anexo N° 2, esto es suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta en medio físico y en medio magnético. Obligatorio. <p>El oferente adjuntó en los folios 60 al 61, el anexo No 2 el valor de la propuesta, especificando en el presupuesto de obra, la descripción de cada actividad, la unidad, la cantidad indicada en los pliegos de condiciones, el valor de los costos directos e indirectos.</p> <p>Valor total de la propuesta (\$174.081.039,82). CUMPLE.</p>
17.2.b	Anexo No. 3 Análisis de precios unitarios	<ul style="list-style-type: none">• Requisito en pliego de condiciones:<ul style="list-style-type: none">b) Diligenciar debidamente el Anexo N° 3, para cada uno de los ítems establecidos en el pliego, relacionados en el numeral 6°, en medio físico y en medio magnético. Obligatorio. <p>El oferente anexo en los folios 63 al 135, los Análisis de Precios Unitarios de cada uno de los ítems que relacionó en el Anexo N° 2 (valor propuesta), describiendo por unidad, el valor del costo directo, los materiales de obra, equipo a utilizar, transporte y mano de obra. CUMPLE.</p>
17.2.c	Formato único hoja de vida Director de obra	<ul style="list-style-type: none">• Requisito en pliego de condiciones:<ul style="list-style-type: none">c) Anexar los formatos únicos de hoja de vida del Director de Obra. Obligatorio. <p>El oferente adjuntó en los folios 137 al 139, el formato único hoja de vida del Director de obra, diligenciado y firmado. CUMPLE</p>
	Formato único hoja de vida Residente de obra	<ul style="list-style-type: none">• Requisito en pliego de condiciones:<ul style="list-style-type: none">d) Anexar los formatos únicos de hoja de vida del Residente de Obra. Obligatorio. <p>El oferente adjunto en los folios 141 al 144, el formato único hoja de vida del Residente de obra, diligenciado y firmado. CUMPLE</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

17.2.d	Experiencia Especifica	<ul style="list-style-type: none">Requisito: <i>Deberá presentar con su propuesta un (1) contrato de obra: anexando copia del contrato con la correspondiente Acta de liquidación y/o acta de recibo final, o certificación, celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente ejecutadas cuyo objeto haya sido adecuación y/o mejoramiento y/o construcción de instituciones educativas, el valor del contrato debe ser igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, suscrito dentro de los cinco (5) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.</i> <p>El oferente presentó en el anexo 5ª, la siguiente información:</p> <p>Contrato de N° 152 de 2014 Contratante: Municipio de San Martin de Los Llanos Contratista: Consorcio infraestructuras educativas Objeto: Construcción adecuación y Mejoramiento de la infraestructura física de las sedes Educativas; institución educativa Nacional integrado sedes bloque B Enrique Gálvez Álvarez, Juan José Rondón, Centro educativo Camoita sedes: Camilo Torres Vereda Buenos Aires, El Merey; Chaparral Vereda Chaparral Divino Niño Vereda La Bañadera, Simón Bolívar, Vereda El Merey; Institución Educativa Iracá, Sede La Reforma, Vereda La Reforma; Institución Educativa Manuela Beltrán. Participación: 98% Valor: \$ 904.915.926,09 Valor de participación: \$886.817.607,57</p> <p>De acuerdo a lo anterior el proponente, CUMPLE con lo exigido en el pliego.</p>
17.2.e	EXPERIENCIA ACREDITADA SEGÚN EL RUP	<ul style="list-style-type: none">Requisito: <i>Un (01) contrato donde se evidencie la ejecución a tercer nivel de los siguientes códigos según el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas:</i> <p>Código UNSPSC</p> <p>721513 Clase: servicios de pintura e instalaciones de papel de colgadura 721515 Clase: Servicios de sistemas eléctricos 721522 Clase: Baldosas, terrazo mármol y mosaicos 721526 Clase: servicios techado y paredes externas 721530 Clase: servicios de vidrios y ventanería</p> <p>Se registra en el RUP el contrato ejecutado No 008 celebrado entre Carlos Alberto Reina y Cosurmata, donde registra los</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

		<p>códigos exigidos en el pliego, folio 209.</p> <p>Se registra en el RUP el contrato ejecutado No 009 celebrado entre Jeaneth Cuesta Botiva y Gobernación del Meta, donde registra los códigos exigidos en el pliego, folio 247</p> <p>De acuerdo a lo anterior el proponente, CUMPLE con lo exigido en el pliego.</p>
17.2.g	<p align="center">PERFIL DEL PERSONAL MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> Requisito: Acreditar experiencia específica como Director de Obra mínimo en un (1) contrato cuyo objeto sea en: Adecuación y/o Construcción y/o Mejoramiento en instituciones públicas. <p>El oferente relaciona el Anexo No 4A, disponibilidad del personal folio 284.</p> <p>Un (1) Director de Obra - Ing. Civil Yeison Esneyder Gomez Guerrero. Relaciona la experiencia exigida en el pliego de condiciones mediante el Anexo 4B, folio 285 al 328</p> <ul style="list-style-type: none"> Requisito: Deberá acreditar experiencia específica como Residente en por lo menos dos (2) contratos cuyo objeto sea en Adecuación y/o Construcción y/o Mejoramiento en instituciones educativas públicas. <p>El oferente relaciona el Anexo No 4A, disponibilidad del personal folio 330.</p> <p>Un (1) Residente de Obra – Arquitecto Carlos Alberto Reina Bonilla. Relaciona la experiencia exigida en el pliego de condiciones mediante el Anexo 4B, folio 331 al 342.</p>
17.2. i	<p align="center">CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> CAPACIDAD RESIDUAL EXIGIDA: \$ 174.144.600,84 <p>De esta manera la Capacidad Residual de Contratación del presente proceso es la siguiente:</p> <p><i>Capacidad Residual del Proceso de Contratación = Presupuesto Oficial Estimado – Anticipo</i></p> <p><i>Capacidad Residual del Proceso de Contratación = \$174.144.600,84 - \$0</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Capacidad residual del proponente:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

		(krc) = \$ 823.831.200 \$ 823.831.200 > \$ 174.144.600,84 CUMPLE Se anexa cálculo realizado de la capacidad residual de acuerdo al aplicativo elaborado por Colombia compra eficiente publicada en la página web www.colombiacompra.gov.co , según los lineamientos otorgados por el artículo 1 del decreto 791 de 2014
17.2. j	PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y FLUJO DE FONDOS	El proponente anexó la programación de las actividades en el diagrama de Gannt, el flujo de caja y la tabla de límites y holguras, tomando como fecha de inicio del 10 de Noviembre de 2015, dando cumplimiento con el plazo fijado en el presente pliego de condiciones (dos meses contados a partir de la fecha del acta de inicio). CUMPLE.

• **EVALUACION – FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN**

ÍTEM	VALOR
Capacidad Técnica	600
Valor de la Oferta	300
Apoyo a la Industria Nacional	100
Total	1.000

• **EVALUACION CAPACIDAD TÉCNICA:**

ASPECTO A EVALUAR		PUNTAJE
A	Hoja de Vida del Director de obra	600
TOTAL		600



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Vice Rectoría de Recursos Universitarios

HASTA	DESCRIPCION	PUNTOS
1	Un (1) Certificado como director de Obra en proyectos varios, con entidades públicas, no mayor a 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.	400
1	Un (1) Certificado como director de Obra en proyectos cuyo objeto sea ejecutado con entidades educativas públicas, no mayor a 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.	600

En relación a la información anexa en el anexo N° 4B con los soportes correspondientes en el factor de ponderación el oferente tiene una puntuación de **600 puntos**.

- **EVALUACIÓN PRECIO:**

Teniendo en cuenta que se presentó solo una oferta, el proponente tiene una puntuación de **300 PUNTOS**

- **EVALUACION APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL:**

El oferente en el folio 385 manifiesta estar dispuesto a aplicar lo establecido en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 apoyo a la industria nacional, donde declara que los bienes y servicios serán de origen nacional y local, por lo tanto se otorga 100 puntos

- **PUNTAJE FINAL**

ÍTEM	VALOR
Capacidad Técnica	600
Valor de la Oferta	300
Apoyo a la Industria Nacional	100
Total	1.000

De acuerdo con lo anterior, certifico que: la propuesta presentada por el oferente, UNION TEMPORAL ARCHIVO UNILLANOS, Representante legal Carlos Alberto Reina Bonilla, **CUMPLE** de acuerdo con los pliegos de condiciones en asunto.


JOJHAN EMERZON HERRAN LIEVANO
Ingeniero Civil – Unillanos
Profesional Evaluador Técnico



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	YOLANDA JEANETH CUESTA BOTIVA	CARLOS ALBERTO REINA BONILLA
Capacidad organizacional	\$ 228.842.000	\$ 228.842.000
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución		
Cálculo	\$ 411.915.600	\$ 411.915.600
Capacidad Residual del Proponente	\$ 823.831.200	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 171.144.600
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 171.144.600

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

SI CUMPLE



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

El 04 de Noviembre de 2015, la Universidad de los Llanos Publicó en su página, las evaluaciones Jurídica, Técnica y Financiera de la invitación abreviada N° 029/2015, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en artículo 57 Literal i) de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, dentro del término de traslado para presentar Observaciones a las evaluaciones y respuestas a las mismas, se verifica que no se recibieron observaciones al correo Electrónico licitaciones@unillanos.edu.co.

En éste orden de ideas, dando cumplimiento a lo establecido específicamente en el artículo 21 y 22 de la Resolución Rectora N° 2079 de 2014, posterior al compilado de la información presentada por los evaluadores designados, esto es: Evaluador jurídico, la abogada adscrita a la Vicerrectoría de Recursos Universitarios; Evaluador Técnico, el ingeniero civil adscrito a la Vicerrectoría de Recursos Universitarios; Evaluador Financiero, el Profesional en Gestión Financiera (PGI), se recomienda al Rector adjudicar el proceso tendiente a contratar la **ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIARE 88 2504 2014**, a la **UNION TEMPORAL ARCHIVO UNILLANOS 2015**, Representada por el arquitecto Carlos Alberto Reina Bonilla, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.570.713 de Bogotá, por un valor de **CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y UN MIL TREINTA Y NUEVE PESOS CON 62 CENTAVOS \$174.081.039,62) M/CTE.**

(Original firmado)
MEDARDO MEDINA MARTÍNEZ
Vicerrector de Recursos Universitarios

Proyecto: Elizabeth Cagua D.